ANUNCIO DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA

Sevilla, a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica

Expte.: CONTR/2025/692287

Denominación: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA 3ª FASE DE LA REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA, EN EL C.D. "ESTADIO DE LA JUVENTUD" DE GRANADA

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA (CLÁUSULA 10.7.3 PCAP)

En virtud de lo acordado por la mesa de contratación en su sesión de 28 de julio de 2026, se ha requerido al licitador UTE DF – EJG – F3 que subsane la siguiente documentación, de conformidad con la cláusula 10.7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

1. En el certificado de colegiación del coordinador de seguridad y salud debe indicarse la fecha de la colegiación.
2. En la declaración de compromiso de adscripción de medios suscrito por la empresa subcontratista, debe indicarse que la empresa se compromete a poner a disposición de la UTE licitadora los medios necesarios para la ejecución del contrato de referencia.
3. La constitución de la garantía definitiva en la forma prevista en la cláusula 10.7.1.i) del PCAP.

Se le concede al licitador un plazo de **tres días naturales** para que subsane la documentación, presentándola a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PASIÓN SÁNCHEZ FLORIDO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PASION SANCHEZ FLORIDO	31/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ53DL87AMMAY4TAAY5GGC3SY	PÁG. 1/1